

SALTA, 04 AGO. 2026

RES.H.Nº 1060-26-

Expte. N° 30/2024-HUM- UNSa

**VISTO:**

La Resolución H.0288/25 mediante la cual se concede licencia post maternidad a la Srta. Vania Lemos Costa, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría dedicación simple, en la asignatura "Idioma Moderno: Portugués", del Departamento de Lenguas, a partir del 09/02/25 y por el término de noventa (90) días, en un todo de acuerdo con la Resolución CS-528/24; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) otorgó el alta de maternidad que rola en página 45 del expediente de referencia, fijando como fecha de pago por licencia por maternidad 11/11/24 al 10/02/25.

QUE la Dirección de Liquidación de Haberes solicita se rectifique la fecha de inicio de la licencia postmaternidad a fin de que sea coincidente con lo establecido por ANSES.

QUE el Artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR** el artículo 1º de la Resolución H.0288/25, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

**"CONCEDER** licencia post maternidad, a la Srta. Vania Lemos Costa, Legajo N° 8912, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, dedicación simple, en la asignatura "Idioma Moderno: Portugués", del Departamento de Lenguas, a partir del 11/02/25 y por el término de noventa (90) días, en un todo de acuerdo con la Resolución CS-528/24".

**ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, comuníquese con copia a Dirección General de Personal, Secretaría Administrativa y de Vinculación Estratégica, Departamento de Lenguas, Departamento de Personal, OSUNSa. Publíquese en el Boletín Oficial.

LLQ/mm



Dra. MARÍA MERCEDES QUIRÓZ  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIRÓZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa